



Ciudad Real  
CONCEJALÍA DE  
DEPORTES



**Ciudad Real**  
Deporte

## ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GERENCIA 21 DE MARZO DE 2024

En Ciudad Real, en las dependencias administrativas del Patronato Municipal de Deportes, siendo las 13,05 horas del día **21 DE MARZO DE 2024** se reúne previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, **EL CONSEJO DE GERENCIA** bajo la Presidencia del Sr. Pau Beltrán Cabedo y con asistencia de los/as Sres./as que se enumeran a continuación:

Presidencia: Pau Beltrán Cabedo

- D. Javier Laguna Fernández (Gerente Acctal)
- D<sup>a</sup>. Mar Sánchez Izarra (Grupo Municipal Popular)

- D. Manuel Juan Ruiz (Asesor PMD)
- D. Antonio Barragán Ruiz de los Paños (Asesor PMD)
- D. Olallo Fernández López (Asesor PMD)

Secretario: Jerónimo de la Cruz Gallardo

Interventor: Luis José Sánchez Araque

## **1.-PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se procede someter a votación las actas de las sesiones del Consejo de Gerencia de fecha 7 de MARZO de 2024 y 22 de FEBRERO de 2024 resultando aprobadas por la unanimidad de los asistentes.

## **2. PROPUESTA APROBACIÓN DE FACTURACION**

Se da lectura por el Sr. Pau a la propuesta de aprobación de facturas:

La vicepresidencia eleva propuesta al Consejo de Gerencia para su aprobación, según la relación de facturas electrónicas y manuales F/2024/4, por la cantidad total de 70.773,75 € (SETENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS), presentadas por intervención, que empieza en la fra. nº EMITIDA-/240029 de MOBILIARIOS Y EQUIPOS PARGA Y PASTOR, S.L. por importe de 267,89 € y que finaliza con la fra. nº 2024/8 por importe de 871,20 € de CHACALOS S.L.

No obstante, el Consejo de Gerencia, con su superior criterio, decidirá.

Se somete a votación de los presentes resultando aprobada por unanimidad de los asistentes

### **3.-PROPUESTA APROBACIÓN PAGO EEDD MARZO 2024**

Por el Sr. Vicepresidente se da lectura a la siguiente propuesta cuya documentación se haya completa en el expediente de referencia:

PROPUESTA al Consejo para la aprobación del siguiente ACUERDO:

Aprobación del gasto para el pago de Escuelas Deportivas Municipales correspondientes al mes de marzo de 2024, por la cantidad total de 29.712,05 € (VEINTINUEVEMIL SETECIENTOS DOCE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS) así como de Seguridad Social la cantidad total de 6.797,08 € (SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON OCHOCÉNTIMOS) tal y como se detalla en la tabla anterior. PARTIDA: 341 48902 Subvención Escuelas Deportivas

En cualquier caso, el Consejo, con su superior criterio, decidirá

Se somete a votación de los presentes resultando aprobada por unanimidad de los asistentes

### **4.- PROPUESTA APROBACIÓN GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS**

Por el Sr. Vicepresidente se da lectura a la siguiente propuesta cuya documentación se haya completa en el expediente de referencia habiendo sido previamente informados por el Sr. Interventor correspondiendo las gratificaciones tanto del servicio de administración, actividades y de la gerencia del patronato:

- Propuesta de Pago de Gratificación por horas complementarias a trabajadores de este Patronato
- DNI.: 51906660-F por un total de 77,34 €
- DNI.: 05657527-X por un total de 128,9 €
- D.N.I. : 05666861Y por un total de 82.08 €
- DNI.: 05.697343-J por un total de 205,20 €

Se somete a votación de los presentes resultando aprobada por unanimidad de los asistentes

## **5. PROPUESTA APROBACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE AYUDANTE DE ENCARGADO**

Por el Sr. Vicepresidente se da lectura al siguiente informe propuesta elevado desde administración cuya documentación se haya completa en el expediente de referencia:

Tras en el inicio del proceso selectivo para cubrir una plaza en comisión de servicio en promoción interna, para el puesto de trabajo de Ayudante de Encargado, Grupo C, Subgrupo C1, sólo se ha recibido una solicitud con fecha 29/02/2024 10:30:42 y Nº Registro 202400004995 por parte de D. Augusto Arcos Muñoz. Según la BASE TERCERA "En el caso de que sólo existiera un solicitante por puesto, se adjudicará directamente, previa comprobación por parte del Servicio de Personal, de que el candidato reúne los requisitos exigidos de participación." Revisando la documentación presentada por parte de D. Augusto Arcos Muñoz, CERTIFICO que CUMPLE los requisitos exigidos en la BASE PRIMERA de la convocatoria, siendo estos: • Haber presentado la solicitud en fecha y forma. • Ser Personal Laboral Fijo del Patronato Municipal de Deportes. • Poseer la titulación de Bachillerato o Formación Profesional de Grado Superior, exigida en las bases.

Para continuar con el proceso se eleva el presente informe al Consejo de Gerencia para que decida con su criterio superior.

Se somete a votación de los presentes resultando aprobada por unanimidad de los asistentes

## 6. PROPUESTA APROBACIÓN ADJUDICACION CONTRATO MENOR CURSO MONITOR DEPORTIVO

Se somete a votación la siguiente propuesta la cual ha sido previamente informada por el interventor dándose lectura de la propuesta por el Sr. Vicepresidente:

### PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE CURSO BÁSICO DE MONITOR DEPORTIVO

#### DETALLE

Curso que irá dirigido, especialmente, para los deportistas de los clubes que colaboran con el PMD en la organización y desarrollo de las disciplinas incluidas en el Programa de Escuelas Deportivas Municipales. También podrán participar todos aquellos que estuvieran interesados en adquirir los conocimientos básicos que se plantearan en los contenidos del curso.

Este curso está motivado por la falta de personal especializado y que esté dispuesto a pertenecer a cualquiera de los clubes que desarrollan el Programa de Escuelas Deportivas y que puedan o quieran impartir las clases o entrenamientos de las disciplinas del Programa.

Especial atención a todos los deportistas que acaban su formación como alumnos de las escuelas y quieren continuar ayudando a los clubes colaboradores con los alumnos más pequeños. Ya aquellos deportistas pertenecientes a cualquiera de nuestros clubes locales, que pudieran tener interés en recibir una formación básica y poder participar impartiendo clases a los más pequeños.

La empresa que organizó y diseñó el temario, junto con los técnicos de este PMD, fue Pebetero.

**Empresa que cuenta con más de 15 años de experiencia en el sector de la gestión de actividades físicas, formación, ocio y recreación, que ya impartió el primer curso en 2020 y que, por tanto, se cree conveniente y necesario vuelva a impartir el temario, reiterado en estos años, para que todos los alumnos/as adquieran los mismos conocimientos.**

El año pasado participaron 80 alumnos/as obteniendo un grado de satisfacción de 4,5 puntos sobre 5.

Se impartieron temas y seminarios relacionados con el trabajo en el entorno de la enseñanza deportiva.

El Curso se estructura de la siguiente manera:

CONTENIDOS (modalidad on line 30 horas)

1. Características motrices, cognitivas, sociales y afectivas en la etapa de Iniciación

Deportiva

2. La comunicación y motivación en la Iniciación Deportiva.

3. Estrategias para la resolución de conflictos y dinámicas de grupos.

4. Estilos de enseñanzas empleados en la Iniciación Deportiva.

5. Evaluación de la enseñanza-aprendizaje de la actividad física y deportiva.

6. Valores sociales y personales en el deporte.

7. Organización y gestión deportiva.

8. Nutrición e hidratación deportiva asociada a la prevención de la obesidad infantil.
9. Planificación del entrenamiento.
10. Entrenamiento deportivo

Se realizarán 5 webinars, grabadas y accesibles para los participantes para su revisión durante los 10 días posteriores a la realización de cada una.

WEBINAR EXPERT@S (duración de 2 horas cada una)

1. Comer bien, jugar mejor: Nutrición para jóvenes deportistas
2. Deporte y actividad física: Estrategias eficaces para la prevención de adicciones.
3. El ABC de los Primeros Auxilios: Primeros auxilios para todos.
4. Deporte femenino: Visibilidad, desafíos y soluciones para el éxito.
5. Deporte inclusivo: Creando oportunidades para todos.

WEBINARS DE DEPORTES (duración de 4 horas cada una)

Se realizarán dos webinar, de 4 horas cada una, de dos disciplinas deportivas elegidas por nosotros. Las impartirán expertos en las disciplinas deportivas elegidas, con titulación universitaria en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o de Técnico Deportivo Superior o de entrenador nacional y experiencia de 2 o más años en las modalidades elegidas.

El gasto previsto del curso, para 60 alumnos, según presupuesto que se adjunta, sería:

- 30 horas x 2,46 €/h x 60 alumnos.....4428 euros
- Webinar expert@s.....1000 euros Descuento 100 %
- Webinars deportes..... 800 euros Descuento 100 %

TOTAL, CURSO 60 ALUMNOS.....4428 EUROS (exento de iva)

La partida a la que se imputará el gasto es: Partida 341.22605 “Actividades Deportivas”.

En base a lo anterior, elevamos PROPUESTA al Consejo para la aprobación del siguiente:

ACUERDO:

Propuesta de realización de Curso Básico de Monitor, con la empresa Pebetero Servicios y

Formación, S.L. con un coste de 4428 € (CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO)

En cualquier caso, el Consejo, con su criterio, decidirá.

Se somete a votación de los presentes resultando aprobada por unanimidad de los asistentes

## **7.-ASUNTOS DE INTERES Y URGENCIA**

No se suscitan

## **8.-RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se suscitan

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se da por terminada la sesión cuando son las 13,20 horas del día 21 de MARZO de 2024 y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, que firma la Presidencia de la sesión y este Secretario

EL PRESIDENTE  
SECRETARIO

EL